



Foto Especial

SEMINARIO sobre la reforma electoral, ayer, en el IIJ de la UNAM.

Ven riesgos con reforma electoral

► Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

ACADÉMICOS e investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM expusieron sus preocupaciones sobre los cambios que el Gobierno federal prepara al sistema electoral, al advertir que está en juego el modelo democrático construido durante cuatro décadas.

En la inauguración del segundo seminario en la materia, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), planteó que hay sobre la mesa dos modelos de procesos electorales: Los que hasta 2024 se realizaban con integridad democrática, aunque inequitativos, y el de las judiciales, sin condiciones de integridad democrática.

“La reforma electoral definirá cuáles serán las elecciones del futuro: las democráticas de a de veras, que con muchos pendientes habíamos logrado construir, o las del bienestar, como fueron las judiciales”, señaló.

ciades, señaló.

El académico destacó que la reforma electoral fue la primera gran apuesta del actual régimen de cambio institucional profundo, recordando los planes A, B y C que fracasaron por falta de votos.

Hugo Concha Cantú, abogado general de la UNAM, identificó entre otros asuntos críticos que considera lastres no resueltos, la democracia interna de los partidos políticos, que imponen candidaturas que perpetúan el poder. Propuso establecer sistemas democráticos obligatorios para selección de candidaturas y límites a la reelección de dirigencias.

Mauricio Padrón, investigador del IIJ, destacó las consecuencias sociales de debilitar las instituciones: “Una democracia débil genera desconfianza ciudadana, concentración de poder, fragilidad en protección de derechos y deterioro de políticas públicas. Una democracia débil deja a las personas más solas frente al poder, menos protegidas en sus derechos, más vulnerables a la arbitrariedad”.

Llaman a cambio profundo en democracia interna de partidos

LILIAN HERNÁNDEZ

Ante la próxima reforma electoral que vislumbra presentar el gobierno federal, académicos y expertos en la materia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras instituciones, como el ITESO de Guadalajara y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), señalaron que se requiere un cambio profundo en la democracia interna de los partidos políticos.

Coincidieron en que deben tener más *condados* en sus reglamentos internos, porque deciden las candidaturas y premian a sus principales dirigentes o figuras cercanas a la presidencia nacional del partido.

Durante los Foros de Debate sobre la Reforma Electoral, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, organizados por el ex consejero electoral Lorenzo Córdova, quien está vinculado a Somos México, organización que busca ser partido, se puso sobre la mesa la necesidad de que las fuerzas políticas tengan reglas claras, porque ponen como pretexto sus

reglamentos internos para evadir la ley electoral.

Un especialista en esta materia, Hugo Concha Cantú, consideró que los partidos imponen nombres, por lo que deberían tener sistemas democráticos para elegir a sus dirigentes y candidatos, ya que inventan sus mecanismos de selección o de permanencia.

Límites a reelección

Durante el foro se estableció que en los partidos políticos debe haber límites en la reelección de sus dirigencias, porque en cualquiera de ellos, sin distinciones, existe este problema y “son personas que tienen a los partidos bajo su dominio”.

Por otro lado, también se discutió el papel de las autoridades electorales, quienes deben mantener la autonomía, pero que en el caso de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido poco visible, pues “la presión política” a la que está sometida ha propiciado que tres magistrados aprueben sentencias en las que se pone en duda la imparcialidad.